

Duran, Febrero 14 del 2017

Señor
JULIAN ENRIQUE OCAMPO MORALES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía BABALU S.A., en sesión celebrada en esta ciudad del día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual y tendrá además los deberes y atribuciones que le señalan el Estatuto Social.

La compañía BABALU S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 02 de Mayo del 2011 ante la Notaria Trigésima Octava del cantón Guayaquil, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Duran con fecha 18 de Mayo del 2011.

Deseándole éxitos en su gestión, me despido

Atentamente,



Christian Macías Valencia
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BABALU S.A.** Duran, 14
Febrero del 2017



SR. JULIAN ENRIQUE OCAMPO MORALES
NACIONALIDAD COLOMBIANA
C.C. No 0924978935





138875 011

TRÁMITE NÚMERO: 385

2305883THVEWXA

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	303
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	138
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BABALU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	OCAMPO MORALES JULIAN ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	0924978935
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 24 DÍAS(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

[Firma manuscrita]

**AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO